*Ministerio de Cultura y Educación*
*Universidad Nacional de Cuyo*
*Facultad de Artes y Diseño*

MENDOZA, 16 FEB. 2005

VISTO:

El expediente nº 10-784-P/04 en el que se tramita la prórroga de designación interina de la DI Andrea Elvira PATTINI en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva para cumplir funciones de Directora del Instituto de Diseño de esta Facultad, a partir del 1 de enero de 2005.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo acordado por este Cuerpo en su sesión del día 14 de diciembre de 2004.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 34 inciso l) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la DI Andrea Elvira PATTINI (Legajo 27.252), en un cargo de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva (C.P. 805-67), para cumplir funciones de Directora del Instituto de Diseño de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2005.

ARTÍCULO 2º.- Los haberes correspondientes deberán afectarse al presupuesto ordinario de esta Facultad con la siguiente imputación: 3-4-070-811-10-37-1-1-700.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 1

F. A.
ecm.

MARTA FRADOS de SARAVIA
a/c. Dirección General Administrativa

Prof. LARS INGVAR NILSSON
DECANO